

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

Hors d'œuvre

La lancha de la vergüenza

Acto 1.º.—A bordo del Titanic. Sólo queda una lancha, marcada con el número 1, de las llamadas insubmersibles. Entre las viajeras de primera clase que han rehusado ocupar los botes de salvamento que habían ya salido, se encuentra la célebre Lucile, la más popular en los círculos elegantes de Londres, París y Nueva York, la gran modista del smart set de los dos Continentes. Su verdadero nombre es lady Duff Gordon. Es, en efecto, la esposa de un barón inglés, Sir Charles Duff Gordon, buen mozo, hábil espadachín, príncipe de la elegancia en ciertos centros donde se divierte, se cultiva la esgrima y otros sports, donde las manifestaciones de la vida son resplandecientes y en las cuales se acostumbra a tener un desprecio profundo para las clases inferiores. ¿Por qué Lucile no se ha embarcado en las otras lanchas? Puede ser que sea porque no ha querido separarse de su esposo, o porque ha creído hasta el último momento, como muchos otros, que había más peligro en abandonar la ciudad flotante que se tenía generalmente por insubmersible, que esperar la llegada de socorros llamados por la telegrafía sin hilos.

Doce personas salamente ocuparon este bote, en el que hubieran podido haber más de cuarenta, y entre éstas doce se contaban dos mujeres solamente: lady Duff Gordon y miss Frankatelli, la fiel confidente y secretaria de Lucile. Diez hombres: el barón, dos millonarios americanos y siete individuos de la tripulación, bajo el mando del marino Symons, a quien en el momento de alejarse del Titanic, el oficial Murdock había dicho: "El buque va a zozobrar, no os alejéis y salvad el mayor número posible de naufragos."

Acto 2.º.—En el Océano.—El buque gigante acaba de desaparecer. La lancha se encuentra a unos doscientos metros de distancia de la catástrofe. Se oyen gritos de angustia. Hombres, mujeres y niños, flotando gracias a su cinturón salvavidas, desesperadamente piden auxilio. Symons no hace nada para acudir en su auxilio, el único que tenía el derecho y el deber de ordenar a los remeros de ir a recoger a algunos de estos desgraciados, ya que aun cabían en su bote unas treinta personas, y estando el mar tranquilo no había ningún peligro. Un honrado marinero, el sueco Hendiksen, olvidando la disciplina, se atrevió a dar su parecer: "Deberíamos ir a salvar a estos desgraciados." Lucile contesta que es muy peligroso; cuatro viajeros más son de la misma opinión, y Symons da la orden de alejarse.

En la Lancha de la Vergüenza, el barón besa a su esposa, ofrece un cigarro habano a Hendiksen y promete un cheque de cinco libras esterlinas a cada uno de los siete individuos de la tripulación. A lo lejos se oyen aun los estertores de la agonía de los moribundos y los gritos de angustia de los que luchan contra la muerte.

Acto 3.º.—En la Comisión de Investigación de Londres.—Los individuos más conocidos de la aristocracia inglesa asisten a la sesión, en la cual se debe discutir la conducta de Symons, de Lucile y del barón. La declaración de Hendiksen es aplastante. Symons rehúsa decir si el procurador que ha ido a verle de parte de sir Cosmo le ha entregado una gran cantidad, pero dice que él asume todas las responsabilidades. A la salida han abuchado a Symons, mientras que Lucile y su esposo saltan por una puerta secreta.

La información, en lo que se refiere a este trágico episodio, ha concluido ante la Comisión; pero no ante la opinión pública, mucho menos ante la opinión de las familias de los desventurados que persectaron pidiendo en vano que acudiera a su auxilio la lancha de la Vergüenza, casi vacía, pero acaparada por una modista de la realeza, por dos chorriceros millonarios y por un innumerable barón.

LESLIMAY.

Cambios de hoy

Londres, vista, a 26'71, por £
París, vista, a 0'50.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

POR RADIOTELEGRAFÍA

Madrid, 4 (23'55).

Una carta incorrecta

Hace unos momentos ha recibido el comisionado tinerfeño Sr. Pérez Armas una carta firmada por el marqués de Guisla, redactada en términos desatentos y despectivos, como contestación a las bases de concordia entregadas a la comisión de Las Palmas.

Lo que dice la carta

La carta recibida por el Sr. Pérez Armas comunica a la Comisión de Tenerife que los divisionistas rechazan categóricamente la fórmula de transacción que les ha sido entregada y que solo consentirán negociar sobre la base de que se reconozca por ambos bandos la existencia de los dos grupos de islas oriental y occidental.

La impresión

La carta del marqués de Guisla ha producido malísima impresión a los comisionados tinerfeños, no tanto por la intransigencia de los comisionados de Las Palmas, que ya se esperaba, sino por los términos incorrectos en que está escrita.

Calzadilla y Pérez Armas

En vista de la actitud adoptada por los divisionistas, los comisionados tinerfeños Sres. Pérez Armas y Calzadilla rectificarán mañana los términos de la fórmula de transacción y se la entregarán al jefe del Gobierno Sr. Canalejas y a los jefes de las minorías a fin de que se den cuenta de por parte de quien está la intransigencia en este eterno pleito canario.

¿Un telegrama "fui"?

El diputado republicano D. Gumersindo Azcarate ha recibido varios telegramas firmados por supuestos correligionarios, pidiendo su apoyo para la mala causa divisionista.

(Creemos que los telegramas a que alude este despacho, habrán sido enviados desde Las Palmas.)

Sorpresa e indignación

Los telegramas recibidos por el señor Azcarate, en los cuales se simula procedencia republicana, solicitando que apoye en el Parlamento a los divisionistas, han producido sorpresa en esta Corte, donde todos estaban convencidos de que los republicanos de ese archipiélago eran contrarios a la división.

Los tinerfeños están indignados con el proceder de los divisionistas.

Entre las colonias

En vista de los últimos acontecimientos aumenta considerablemente el tirantez de relaciones entre los individuos de las colonias de Tenerife y Las Palmas.

Madrid, 5 (8'25.)

Labor divisionista

Los elementos divisionistas residentes en esta Corte arrecian en su campaña de infundios en los periódicos haciendo propaganda de la causa divisionista.

Ante estos amaños de los divisionistas los tinerfeños se muestran indignados.

Una huelga

En Oviedo ha comenzado la huelga general entre los obreros de las minas, con gran alarma de las autoridades que temen surjan graves acontecimientos.

Colisiones

Entre los huelguistas y la benemérita hubo ayer colisiones, teniendo esta que hacer varias descargas sobre los obreros.

Muertos y heridos

A consecuencia de las descargas de la benemérita resultaron un muerto y varios heridos.

El conflicto minero sigue agravándose por momentos.

Mesa.

Atención, costureras

Se necesitan 200 jóvenes de 16 a 20 años para aprender oficio de paraguas, ganando Rambla 11 de Febrero, número 3—Fábrica de paraguas.

A los que viajan

Siendo esta la temporada en que muchas personas hacen viaje a la Península y Extranjero, ya sea para negocios, recreo o para frecuentar balnearios y playas, la casa de Banca NICOLÁS DEHESA recuerda a su clientela y participa al público en general, que el modo más práctico para llevar fondos es tomar una Carta de Crédito de las que emite pagaderas en todas las plazas del recorrido y que además de servir de cartas de recomendación, evitan los inconvenientes y riesgos de llevar efectivo.

SECCIÓN PERMANENTE

LA CUESTION PROVINCIAL

Incorrecciones e intransigencias divisionistas. La actitud de nuestros comisionados. Telegrama falso. Telegrama verdadero. Sigue la farsa.

Todo lo esperábamos de los divisionistas, en lo que al orden político se refiere; pero, en verdad no creíamos que se olvidaran de los respetos que a los demás deben.

Su respuesta a la fórmula propuesta por nuestros comisionados ha sido despectiva, desatenta, según se nos comunica en los telegramas que hoy recibimos de Madrid.

En esa contestación se rechaza de plano la concordia que, dando pruebas de racional transigencia y nobilísimo deseo, proponía la Comisión tinerfeña. Lo esperábamos. Hace tiempo que lo digimos. Esa gente se ha encerrado en su lema: *La división o nada*. Declinemos la responsabilidad de los incalculables perjuicios que esto ocasionará a todo el Archipiélago, en quienes se obstinan en mantenerse dentro del absurdo.

La corrección, la cordura, la ecuanimidad de nuestros representantes, no puede ir más allá. Vista la conducta de los elementos divisionistas, los señores Pérez Armas y Calzadilla entregarían ayer al jefe del Gobierno otra nueva fórmula, para que el señor Canalejas resolviera. De esperar es que éste tenga en cuenta nuestra actitud y la de nuestros adversarios; las aspiraciones de éstos y las del Archipiélago, antes de inclinarse hacia solución alguna.

Ahora, esperemos; pero, dejemos consignada nuestra protesta por la incorrección e intransigencia de los leonistas, y caiga sobre ellos el peso de todas las responsabilidades.

En Madrid ha causado la natural sorpresa, el que don Gumersindo Azcarate haya recibido telegramas de Las Palmas, firmados por falsos republicanos, abogando por la división de la provincia. Esta infamia podrá causar extrañeza en Madrid, pero ninguna nos causa a nosotros, que ya sabemos como se las manejan los leonistas, y cuán villana es su osadía.

Nuestro estimado colega *El Tribuno*, de Las Palmas, en un artículo firmado por el jefe del partido republicano de Las Palmas, don José Franchy, publica en su edición de 3 del actual el telegrama que aquel dirigió el día primero a la prensa republicana y a los jefes de todos los grupos republicanos en el Congreso, el cual telegrama está concebido en los siguientes términos:

"Vista interpretaciones hácese actitud republicanos Las Palmas sobre reforma provincial, hago constar criterio este partido federal solución racional problema, conveniente todas islas, no es creación dos provincias, sino organización adecuada especialidad región insular, reconociendo autonomía cada isla dentro región para asuntos peculiares, encomendados cabildos insulares, armonizándose para vida relación, intereses comunes regionales y atenciones excedan medios cada isla. Sobre esta base, esencialmente contenida también plebiscito islas menores, creemos posible necesaria fórmula conciliación, deslindando esfera cada orden intereses, prescindiendo pueriles prejuicios, atávicos antagonismos. Franchy.

«Quedan ahí expresados nuestros deseos y nuestro pensamiento», añade en el artículo a que aludimos, el integérrimo y digno jefe de nuestros correligionarios de Las Palmas.

A ese despacho, autorizado con la firma de un hombre honrado, con la firma del jefe indiscutido e indiscutible de los republicanos de Las Palmas, deben atenerse aquellos de nuestros correligionarios que tienen asiento en el Congreso. Los despachos que no lleven su autorización, son infamias forjadas por los leonistas, queriendo hacer ver que entre los republicanos de Las Palmas existen disidencias, puntos de vista distintos en la apreciación del problema canario; y esto es absolutamente falso, tan falso como el republicanismo de esa... gente que invocando nuestro Ideal telegrafía a Madrid abogando por que las minorías republicanas apoyen la división de la provincia.

**

El leonismo agudiza su campaña

Incógnita desvanecida

Fuera máscaras

El diario madrileño *España Nueva*, que en la prensa refleja la opinión personal del Sr. Soriano, publicó hace unos días un artículo referente a la cuestión provincial, en el que a vuelta de otras inexactitudes que no tenemos por qué rebatir, pues bien a las claras vemos que son obra de alguno de los comisionados leonistas, acaso del famoso D. Prudencio, y no tienen consistencia alguna en cuanto se las analiza; a vueltas de otras inexactitudes de menor monta, decimos, sienta *España Nueva* la afirmación de que el grupo occidental del Archipiélago adeuda a la Diputación una cantidad infinitamente superior a la que debe el oriental.

Con mezcla de ufanía e indignación del género ocasional, pone *España Nueva* sus papeles sobre la tribuna y establece una comparación en los mencionados débitos, puramente fantástica, forjada acaso por el articulista con el sólo móvil de causar efecto en la Corte.

Dice así el órgano de D. Rodrigo: "Comparación de los débitos de las islas:

Grupo occidental.—Tenerife debe pesetas 1.916.397'45; Palma, 192 mil seiscientos 33'39; Gomera, 363.507'66; Hierro, 124.702'46.

Total pesetas de débito 2.597.240'96. Grupo oriental.—Gran Canaria debe 1.165.056'80; Lanzarote, 291.624'15; Fuerteventura, 133.599'03.

Total pesetas de débito, 1.595.761'18.

No cita el colega a qué años corresponden esos débitos, dato interesantísimo; y no alude a ese extremo, porque todo cuanto afirma es pura fantasía.

Y no afirmamos nada que no podamos probar. Nuestras afirmaciones van siempre seguidas de prueba. Veámoslo. Nosotros, más escrupulosos que el articulista de *España Nueva*, vamos a reproducir algo de lo que respecto al particular digimos en nuestra edición de 8 de Mayo último, citando fechas y documentándonos en el *Boletín Oficial* de la provincia, que nos merece mucho más crédito que el órgano del Sr. Soriano, el cual parece se ha transformado en vertedero de los infundios leonistas.

Los débitos contraídos con la Diputación por cada una de las islas, en las épocas que se mencionan, son los siguientes:

ña de farsas en la prensa madrileña. No tiene él la culpa. Los culpables, de esto, en nuestro concepto, son los periódicos que acogen escritos en los que palpita la mentira y el egoísmo, la malicia y la insania, contribuyendo con su conducta a desviar a la opinión peninsular de los rectos y racionales cauces por donde debemos encaminarla cuantos, poco o mucho, ejercemos influjo sobre el pueblo por medio de la prensa. Enturbiar, manchar con el lodo de la mentira y de la infamia un estado de conciencia que se manifiesta diáfano en un pueblo, sea el que fuere, es una villanía a que jamás debe prestarse ningún periodista honrado.

A que algunos no cumplen ese elementalísimo deber, se han atribuido, justamente, algunas de las desdichas lloradas por la patria, y es doloroso que aun no hayan escarmentado quienes por experiencia saben los tristes resultados que su irreflexión, u otras causas que no queremos calificar porque no se diga que vamos más lejos de lo debido, han originado a la patria, a la que algunos periódicos han engañado en ocasiones en que de la clara exposición de la verdad, dependía la salvación de España o el bienestar de una región.

Las ventajas de anunciar en este Diario las nota al comerciante al segundo día de publicados sus anuncios.

	Pesetas.—1911 1er. trimestre 1912	Pesetas
Tenerife . . .	134.433'82	18.724'45
Canaria . . .	220.638'70	71.581'57
Palma . . .	15.161'57	9.072'44
Lanzarote . .	22.832'33	5.599'87
Fuerteventura	11.244'34	1.044'91
Gomera . . .	11.683'06	2.838'18
Hierro . . .	5.453'15	1.316'61
Totales . . .	400.446'97	110.178'03

De esas 510.625 pesetas, adeuda el grupo oriental o sea la parte del Archipiélago donde el caciquismo leonista ejerce más directamente su influencia 332.941'72 El grupo occidental adeuda. 177.683'28 Diferencia: 155.258'44

Esta proporción sigue ascendiendo a medida que se revisan los débitos atrasados. Si el Sr. Soriano lo duda, documéntese bien, como nosotros lo hemos hecho, Medios tiene de hacerlo, y por ahí debe comenzar en todos los casos, en lugar de acoger con la ligereza que en el presente lo ha hecho, los embolismos del primer leonista que se presenta. Menos mal que no le habrán cobrado nada por tan flaco servicio; mas si le hubiesen interesado algo por él, denunciase a quien tal hiciera ante los Tribunales, porque lo ha estafado.

Todo el artículo de *España Nueva* a que venimos aludiendo, el cual ha merecido el *alto honor* de ser reproducido por la prensa leonista, sigue los mismos descarriados rumbos. En él se apela a todos los manidos argumentos empleados en mil ocasiones por nuestros enemigos para combatirnos, y termina con los siguientes párrafos, que transcribimos porque ellos descubren ya de manera terminante algo que aún nos resistíamos a creer.

He aquí lo que a guisa de corolario de su estúpida catilinaria, dice *España Nueva*:

"Pensar que la situación de Canarias puede continuar así, ¿no significa una carencia completa de sereno juicio en nuestros gobernantes?"

No bien se pone la planta en ese hermoso archipiélago, y una vez conocido el famoso puerto de la admirable ciudad Las Palmas, se comprende el absurdo de mantener aquella en una sola provincia. La división



P. & O. (Pleasure Cruises)

SY "MANTUA" de 11.500 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 4 de Junio, saliendo el 6 por la tarde, para Punal (Madeira), Gibraltar, Arosa Bay, y Londres. Este vapor tiene amplia acomodación para pasajeros. Para informes dirigirse a los Sres. Hamilton y Ca., Marina, 15.

está hecha por la Naturaleza misma, y la división se impone, para que la vida administrativa de las islas tenga equilibrio y puedan seguir aquellas un derrotero ascendente y progresivo. Dispuestos estamos, por nuestra parte, a reclamar con energía del Gobierno que esta cuestión sea resuelta inmediatamente, en el sentido que la razón y la más estricta justicia imponen.

La declaración es rotunda y terminante. España Nueva, la representación personal de D. Rodrigo Soriano en la prensa, cree que la solución equitativa es la división de la provincia, y se ofrece a luchar energicamente en favor de los divisionistas. No place la declaración, porque mejor queremos habérnoslos con amigos descubiertos, que no con enmascarados, y D. Rodrigo era un enemigo enmascarado, hasta ahora. ¿Una prueba? Véase lo que escribía en 1.º de Abril, para el número extraordinario de El Tribuno de Las Palmas, publicado el 12 del mismo mes: "Mi opinión, clara y franca, que, si unos cuantos bien intencionados no ejercemos un acto de dictadura canariense imponiendo el sentido común, la realidad, la prudencia y la justicia, el problema canariense o terminará por el aburrimento, en polvo de expediente como sudario, o acabará en tragedia inútil. Quiero decir con esto que ha llegado ya el momento de engrandecer Canarias, dándole diputados y autonomías, elevando su conflicto a mayor categoría que el bordado de uniforme de gobernador civil, salpicado en sangre tantas veces.

"Si Canarias, que es avanzada de cultura en su ideal político, quiere por obra de caciques, disfrutar el oro puro con careta de escoria, cubriendo a caciques viles con toga popular de limpia y alba urdimbre, los que en el partido republicano la visten dispuestos estarán a levantar su vista sobre montañas de codicia y cordilleras de ambición atravesando, decididos, ríos de turbias aguas.

"Quiero la felicidad de Canarias unida en altos principios de humanidad y de porvenir español, por tanto quiero que ambos grupos de islas gocen de los derechos mismos si son republicanos los que tal piden. Ni unos ni otros pueden negarse a legítimas autonomías. Quiero, en fin, aparte necesidades, vilezas, idioteces, bellaquerías de ruñanes pagados y de miserables apaches isleños vendidos a unos dátiles, quiero el porvenir de Canarias en orden al progreso mundial, a la orientación futura de la española política.

"Y queriendo esto quiero el bien de todos, el ideal de España republicana." Veamos como pone de acuerdo el señor Soriano, lo que dijo en 1.º de Abril con lo que ahora dice su periódico. A no ser que para D. Rodrigo, "división" sea sinónimo de "autonomía"; y en tal caso, precisoserá que confiese su desconocimiento del idioma. Suponemos que no le gustarán los dátiles, ni la compañía de los apaches isleños; pero, el artículo que antes glosamos de España Nueva, hiede que apesta a lo uno y a lo otro.

No podemos explicarnos tampoco, cómo el Sr. Soriano, a quien le consta que ni los republicanos de Las Palmas, ni los de aquí, ni los de ninguna otra isla quieren la división, apoya a los divisionistas, que pertenecen todos al campo monárquico. Nosotros los republicanos, los de Las Palmas como los de Tenerife, aspiramos a la autonomía, de ninguna manera a la división. Si el señor Soriano y su periódico apoyan a los divisionistas, hacen causa común con los monárquicos y van contra el ideal de la España republicana y de los republicanos isleños. O no sabemos el significado de las palabras castellanas. O Don Rodrigo tiene dos caras: una para andar por Madrid, y otra para viajar. Porque suponer que la Redacción de España Nueva ha sido sorprendida con un artículo netamente leonista, es un absurdo.

Aclare todos estos puntos, si le place, el Sr. Soriano. Confesamos nuestra torpeza: del artículo de España Nueva que hemos glosado, no sacamos en limpio otra cosa sino que el colega apoya a los divisionistas. Y esto, ni es querer el bien de España, ni el de Canarias, ni está de acuerdo con las ideas republicanas, ni con lo escrito por Don Rodrigo en El Tribuno, ni con las aspiraciones de los republicanos del Archipiélago. Conste así. Don Rodrigo Soriano hace el juego a los monárquicos, a los divisionistas, a León y Castillo, a los que provocaron la tragedia del 15 de

Noviembre. Don Rodrigo Soriano ha obrado deslealmente con nuestros correligionarios de Las Palmas. Don Rodrigo Soriano ha arrojado la máscara. Pero, conste también que, con antifaz y sin él, lo conocemos: no es hombre sincero, no es... lo que debiera ser...

Galdós, operado

CON este mismo título encontramos en nuestro colega de Madrid, El País y en su número correspondiente al 31 de Mayo último, las siguientes líneas, que hacen referencia a la difícil operación que el día anterior sufrió el ilustre novelista:

"Ciego, completamente ciego, formada ya la catarata, estaba desde hace días el gran novelista, gloria de su patria.

Ayer, a medio día, fué operado. Tres minutos y medio duró la obra, sabiamente dispuesta, de los oculistas a cuyo tratamiento se halla sometido hace tiempo el gran novelista español. Comenzó la operación a las doce menos tres minutos y terminó a las doce y treinta segundos.

Practicó la operación el Dr. Márquez, asistido de su esposa, también doctora en Medicina, doña Trinidad Arroyo; el doctor Galiana, como ayudante, y un practicante.

El Dr. D. Gregorio Márquez graduó convenientemente la luz, mediante un aparato especial que iluminaba tan sólo el campo operatorio.

Presenciaron la operación, realizada con tanta felicidad, los médicos que habitualmente asisten al Sr. Galdós, don Manuel y D. Rafael Tolosa Latour, y el secretario del glorioso escritor, don Pablo Nougués.

D. Benito ha pasado la tarde de ayer perfectamente, aun cuando, por prescripción facultativa, continúa en la obscura habitación donde ha sido operado.

Rápidamente circuló la noticia por Madrid, firmando en las listas colocadas en el portal del hotel del Sr. Galdós (calle de Hilarion Eslava), centenares de amigos y admiradores del ilustre enfermo. Anhelamos, como anhela toda España, que recobre la vista."

Fiestas de Caridad

ANOche resultó en extremo concurrido y animado el baile que, organizado por la Comisión de festejos para arbitrar recursos en favor de los heridos de Melilla, se celebró en el Salón Novedades.

Una nota simpática fué la de las lindas ordenanzas de telégrafos que entregaban despachos a los caballeros, previo pago del importe expresado en la tarifa.

Nuestra enhorabuena a los organizadores por el éxito obtenido.

AYUNTAMIENTO

Sesión de 5 de Junio de 1912

SE abrió la sesión a las 5 menos 25 minutos. Preside el Sr. Peraza. Asisten los concejales Sres. Delgado Martín, García y García, del Toro y Santana y Sicilia.

En lo que se lee y aprueba el acta de la sesión anterior entran los concejales Sres. Martí Dehesa, Sansón y Pons, Torres y León Huerta, Arozena, (El Sr. Peraza abandona la Presidencia ocupándola el Sr. Arozena) Estévez, Medina y Gómez Marrero.

Licencias a granal.—Se da cuenta de un oficio del Concejal y Teniente de Alcalde D. Sixto Lecuona, solicitando dos meses de licencia por tener que atender asuntos privados.

También se da lectura a otro oficio del Concejal D. Juan M. Ballester y Remón, solicitando siete meses de licencia.

—Asimismo se da cuenta de otro oficio del Director de la Banda Municipal de Música, solicitando un mes de licencia.

Se conceden todas.

Depósito de basuras.—Se da lectura a un oficio del Excmo. Sr. Capitán General de esta provincia, D. Emilio March y García, trasladando al señor Alcalde otro del Ministerio de la Guerra, negando autorización para construir en la zona polémica un depósito de basuras.

El Sr. Presidente manifiesta que en vista de este oficio, ha ordenado que las basuras se sigan arrojando al antiguo basurero.

Se acuerda sacar a subasta las basuras que se hallen acumuladas en el basurero antiguo.

(Entra el Sr. Franquis.) El Sr. Gómez Marrero dice que las

basuras se deben subastar diariamente. Se acuerda que lo manifestado por el Sr. Gómez Marrero pase a la Comisión de Fomento.

El Sr. Medina dice que se debe insistir cerca de la superioridad para que se conceda un sitio donde construir ese depósito.

Recompensas.—Se da cuenta de una carta de la Empresa del Salón Novedades participando que va a enviar a cada escuela pública de esta Capital cinco entradas para las soirées que en dicho salón se celebren, para que sirvan de premio a los cinco alumnos que durante la semana más se hayan distinguido por su comportamiento.

Se acuerda quedar enterado con satisfacción.

(Entran los Sres. Vandewalle y Casariego.)

Agua va...—Se da lectura a un informe del Ingeniero municipal exponiendo el resultado de su visita de Inspección a las obras de la galería de Catalanes a Roque Negro.

Se promueve una larga discusión en la que intervienen los concejales señores del Toro y Santana, Arozena, Martí Dehesa y Sansón y Pons.

Los cascos.—El Sr. Martí Dehesa había respecto a si los cascos que usan los guardias municipales los paga el Ayuntamiento o los paga el guardia. El Sr. Martí se muestra partidario de que el Ayuntamiento los pague y que cuando el guardia deje de serlo entregue el casco al Ayuntamiento.

El Sr. Gómez Marrero no se muestra conforme con lo dicho por el señor Martí Dehesa.

Se promueve una larga discusión en la que intervienen además de los señores ya mencionados, los Sres. Arozena, Medina y Estévez.

El Sr. Arozena habla nuevamente y propone que tanto el casco como guerrera, pantalón y armas los abone el guardia de la cantidad que para vestuario tiene asignada, entregándolo al Ayuntamiento cuando deje su empleo, sirviendo este uniforme para el otro guardia que venga a ocupar su puesto.

Se acuerda que venga a ocupar su puesto. Sigue la discusión interviniendo los Sres. Delgado Martín y del Toro y Santana.

El Sr. Medina dice que por higiene no se debe consentir lo propuesto por el Sr. Arozena.

El Sr. Delgado Martín propone pase el asunto a informe de una comisión especial, lo que se acuerda.

Monumento.—El Sr. Estévez hace la proposición siguiente:

Que el Ayuntamiento conmemore de alguna manera el centenario del historiador Viera y Clavijo y que se nombre una comisión encargada de hacer los estudios relacionados con este asunto.

Se acuerda nombrar para que formen esta comisión a los Sres. Alcalde, Martí Dehesa y Estévez.

El Sr. Estévez sigue hablando largamente y hace entrega al Sr. Alcalde de las 223 pesetas recaudadas en suscripción hace algunos años para un monumento al historiador Viera y Clavijo.

A proposición del Sr. Martí Dehesa, se da un voto de gracias al Sr. Estévez.

Se da cuenta de otros asuntos sin importancia y se pasa a las

Manifestaciones.—El Sr. Presidente da cuenta de que la superioridad del colegio de las Asuncionistas ha solicitado gratuitamente la banda municipal para la octava del Corpus, que en dicho colegio se celebrará el 11 de los corrientes.

El Sr. Gómez Marrero dice que con tal que se pague la tocata, que vaya.

El Sr. Sansón y Pons dice que allí se le da gratuitamente enseñanza a muchos niños pobres.

El Sr. Delgado Martín no está conforme con que se conceda gratis.

Puesto el asunto a votación, votan en contra los Sres. Arozena, Delgado Martín y Gómez Marrero.

Los restantes votan en favor.

El Sr. Gómez Marrero al explicar su voto dice que la superioridad es millonaria y que en los presupuestos hay un capítulo de tarifas para los festejos religiosos.

También explican su voto los señores Estévez, Medina, Arozena, Martí Dehesa, Sansón y Pons, quien dice que el Sr. Medina ha lastimado con la explicación de su voto a muchas familias de esta Capital.

El Sr. Arozena dice que el Sr. Sansón y Pons no ha explicado su voto sino ha hecho alusiones.

Se promueve un incidente entre el Sr. Medina y Sansón y Pons, aclarando aquél un punto de la explicación de su voto, retirando con este motivo el Sr. Sansón y Pons la explicación del suyo.

El Sr. Gómez Marrero dice que se debe ampliar el plazo de enajabegado y estucado de los edificios.

El Sr. Alcalde le hace algunas observaciones.

El mismo Sr. dice que ya que en el Archivo municipal hace falta espacio para colocar todos los legajos, se deben desalajar las habitaciones que arbitrariamente ocupa el sargento de la Guardia municipal Sr. Yector, debiéndolas ocupar en todo caso los conserjes.

Los Sres. del Toro y Santana y Me-

Hamburg Amerika Linie
 COMPAÑÍA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES
DANIA
 El moderno y rápido vapor correo alemán **DANIA**
 llegará a este puerto procedente de la Habana el día 6 de Junio con destino a Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo admitiendo pasaje y carga.
 Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co., Marina, 15.

dina se muestran conformes con lo manifestado por el Sr. Gómez Marrero. El Sr. Martí Dehesa propone que pase el asunto a informe del Archivero para que informe, lo que se acuerda. También se adhiere a la proposición del Sr. Gómez Marrero, el Sr. Arozena.

Se acuerda pase el asunto a la Comisión de Régimen y Gobierno interior.

—El Sr. Arozena dice que espera que el Sr. Alcalde aplique a los señores Concejales que no han asistido a esta sesión, el artículo 99 de la Ley Municipal.

Se da cuenta de otras manifestaciones sin importancia y se levanta la sesión a las 8 menos 15 minutos.

ECOS Y COMENTARIOS

Gómez es un gnapo fosforero

El señor Gómez, distinguido Secretario del Ayuntamiento y del Juzgado Municipal de San Miguel—local no es óbice para que no conozca la Gramática—y excartero de la misma localidad, publicó ayer en nuestro apreciable colega La Opinión un comunicado "con vistas" a chistoso, en el cual hace constar que es un chico zanquilargo, guapetón y elegante. Así dicen las chicas de aquel pueblo, según afirma este Adonis sanmiguelense.

A todo esto aduna la condición de ser fabricante de fósforos, la de escribir "cerebros privilegiaos", "cosas baladí", y la de creer que todo lo suyo es grande.

Muy bien, señor Gómez; pero, todo eso, a nosotros... Prim. Cuénteselo a sus respetables familiares, o a su apreciable señora novia, si la tiene, que estará loca con este distinguido Cupido de covachuela.

O a don Juan Tenorio, que era hombre muy enamorado. A nosotros, no nos gusta usted, señor Gómez, a pesar de todas sus grandezas, gracias y bellas cualidades.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid). Madrid, 5 (22:30).

Ratificando la intransigencia
 Los diputados por Las Palmas, en unión de los comisionados divisionistas, han visitado al Sr. Canalejas, manifestándole que rechazan en absoluto la fórmula de concordia propuesta por los representantes de Tenerife.

Plan de campaña
 En vista de la actitud en que se han colocado los divisionistas, los representantes de Tenerife han convocado para mañana una reunión de todos los elementos residentes en esta Corte, contrarios a la división, con objeto de acordar un plan de campaña que contrarreste los efectos de las gestiones y trabajos de los divisionistas, a la vez que se reemprenderá vigorosa lucha para obtener satisfacción a las aspiraciones del archipiélago.

Mal efecto
 En opinión de cuantas personas intervienen en la cuestión canaria, cada día pierden más terreno los divisionistas, por su actitud de intransigencia irracional, que perjudica a ellos más que a nadie.

Cobrando bríos
 La conducta de los divisionistas ha exacerbado los ánimos de los partidarios de la unidad provincial, los cuales se proponen entrar en liza ahora con más bríos que nunca.

Mesa DE LA POLICIA

Seguridad

Accidentes del trabajo
 Se ha dado cuenta a la Comandancia de Marina, de que hallándose trabajando en el vapor Prado el obrero carbonero Juan López Díaz, tuvo la desgracia de que le cayera una piedra de carbón en la frente, produciéndole

una herida que le fué curada en el Hospital civil.

Inspección de Vigilancia

Exigencias
 Ayer se promovió un altercado entre un cochero y un intérprete, por no querer el cochero admitir en su coche a dos turistas, exigiendo que por lo menos tenía que traerle cuatro para prestar sus servicios.

De obra
 Se ha dado cuenta de que un individuo apodado el *Rebumbio*, maltratado de obra a Dolores Martín.

NOTICIAS

Correo.—Mañana a las cuatro de la tarde llegará a nuestro puerto, procedente de Las Palmas, el vapor correo español *Reina Victoria*, conduciendo pasajeros, carga general y correspondencia.

Material.—Se ha recibido el material para el alumbrado eléctrico que se ha de colocar en el muelle de esta Capital.

Instancia desestimada.—El ministerio de Instrucción Pública ha desestimado la instancia del auxiliar de la escuela graduada de Las Palmas, D. José A. Saprámón, solicitando ser trasladado, fuera de concurso, a las escuelas de Barcelona.

Regreso.—Ha llegado a esta Capital el joven estudiante y estimado paisano nuestro, don Gabriel Oliver y Martínez.

Al reiterarle nuestra cordial enhorabuena por el resultado obtenido en sus recientes exámenes, le saludamos afectuosamente.

Exámenes.—En los exámenes verificados recientemente en la Facultad de Cádiz, ha aprobado el primer año de la carrera de Farmacia, después de brillantes ejercicios, nuestro joven paisano D. Bernardo Pérez González. Enhorabuena.

Médicos forenses.—Han sido nombrados con el carácter de interinos, médicos forenses de Guía y Granadilla, respectivamente, don Salustiano Estévez Martín y don Federico Rodríguez Milán.

Vapores.—Ayer entraron en el puerto de esta Capital, 13 vapores, los cuales conducían numerosos pasajeros en tránsito, viniendo mucho a tierra, presentando esta población, con tal motivo, animado aspecto.

Permuta.—Han sido nombrados Secretarios de los Juzgados de primera Instancia e Instrucción de San Sebastián de la Gomera y Yecla, respectivamente, D. Maximiliano Martín Morón y D. José Martínez y Martínez, los cuales lo habían solicitado.

Cesión.—D. Enrique Richardson y García, ha cesado en su cargo de Secretario Intérprete de la Estación Sanitaria de nuestro puerto.

Notas marítimas

Vapores del 28 29 y 30 de Mayo

- 1288—256—Tarlary, inglés; 4181 tons., de Rosario y escalas para Liverpool, con 7 pasajeros y 36 trips; cap. Oxburgh y consignatario Hamilton.
- 1289—257—Waiwera, inglés; 6237 tons., de Wellington y escalas para Londres, con 60 trips; cap. Charman y consig. Hamilton.
- 1290—258—Onitsha, inglés; 3500 tons., de Opobo y escalas para Liverpool, con 7 pasajeros y 47 trips; cap. Hird y consig. Elder.
- 1291—259—Argentina, austriaco; 5500 tons., de Buenos Aires y escalas para Almería y escalas, con 921 pajs. y 147 trips; cap. Orschulch y consig. Miller.
- 1292—260—Santa Cruz, noruego; 1475 tons., de Christiansund y escalas para Dunkerque y escalas, con 6 pajs. y 21 trips; cap. Larsen y consig. Thoresen.
- 1293—261—Taoro, español; 275 tons., de Pto. Cruz para el mismo punto, con 19 trips; patrón Pérez y consig. Pyffes.
- 1294—262—Guanche, español; 237 tons., de Hermigua para Tacacorte, con 18 tripulantes; patrón Saavedra y consig. Pyffes.
- 1295—263—Bangor, noruego; 5600 tons., de Buenos Aires y escalas para Amberes, con 39 trips; cap. Harstad y consig. Cory.
- 1296—264—Carmen, español; de 333 tons., de San Juan y escalas para San Sebastián, con 11 pajs. y 15 trips; patrón Jerez y consignatario Hamilton.

Pinillos, Izquierdo y C.ª
 El magnífico vapor correo español **PIO IX** de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz de Tenerife el día 21 de Junio de 1912, con destino a Habana y Santiago de Cuba con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
 El magnífico vapor correo español **MIGUEL M. PINILLOS** de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz de Tenerife, el día 12 de Julio de 1912, con destino a Habana y Santiago de Cuba con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
 —Precio del pasaje en tercera clase, 110 PESETAS—
 Agente C. DIAZ BOTAS, casa Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

El mejor chocolate que se fabrica en plaza es el de LA INDIA

Señores anunciantes:

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está á la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, á las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

Clínica DE GARGANTA, NARIZ, OJOS Y OIDOS del Doctor especialista

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del 606. Anexo á la Clínica se encuentra un **Laboratorio** con los adelantos modernos para el análisis del jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc., etc.—Horas de consulta, de 2 á 4 de la tarde.—Para los pobres, de 4 á 5.

12, Pérez Galdós, 12.

Miller, Wolfson & Co.
BANQUEROS
3, EDUARDO COBIAN, 3
(ANTES MARINA)
Santa Cruz de Tenerife
Islas Canarias

Papel hilo superior cuadrulado. Sobres comerciales y de oficio: de venta la Imprenta García Cruz, 36, San José, 36.

Vagonetas y rails



Para galerías
Para fincas
A. BENCOMO.—Valentín Sanz, 9.—Santa Cruz de Tenerife.
Hojas de arbolitos extrao rdinarios. De venta, Imp. García Cruz.

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes
Robayna, 12 esquina á Gran Vía (Barrio de los Hoteles)
Director:
DR. VEREMUNDO CABRERA
Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).
Sifilografía.—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN
(606 Ehrlich)
Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.

Elixir Gomenol Climent
El mejor medicamento para combatir las enfermedades del aparato respiratorio.
Entre las inmejorables cualidades que reúne el **GOMENOL**, una de ellas es, la **preferencia** que le conceden los **clínicos de todo el mundo**, y los **elogios que ha merecido** por parte de profesores nacionales y extranjeros, en el último **Congreso de la Tuberculosis.**
De venta en Farmacias y Droguerías
Agente-Depositorio, Heriberto Díaz, calle X, n.º 5.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

MARQUES DE MISA
Los vinos de esta casa son los más preferidos en todas partes por ser los más exquisitos, como lo prueba también su importante consumo en Canarias, principalmente de las clases **Moscatel y Jerez Raya y Entrefino**, que por ser las más solicitadas en cafés y establecimientos de ultramarinos, en ninguno de estos sitios debe carecerse de ellas.
Representante en Islas Canarias,
JOSÉ ACUÑA,
Ruiz de Padrón, núm. 1
Santa Cruz de Tenerife.

Banco Vitalicio de España
COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603
BARCELONA
Pesetas
Capital suscrito. 15.000.000'00
Capital desembolsado. 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908. 26.085.296'77
Pagado á los asegurados hasta 30 de Abril de 1909 44.325.252'40
Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909.
Pesetas 1.939.813'32
y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas.
Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife.
D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA
Delegado:
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Señores Viuda e hijos de Juan La-Roche.
EN LAS PALMAS
Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.
Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

Agustín Díaz Casanova
—PROCURADOR—
San José, núm. 18

Se alquila la parte baja de la casa calle de San Francisco de Paula núm. 2 esquina a Canales propia para agentes o representantes comerciales, dirigirse a Don Manuel Rallo, almacén de Tejidos y Novedades LA LINDA, Castillo, 14

Se vende garantizada en la Plaza Constitución, tabaquería de don Angel Carrillo, y en la Rambla de Pulido establecimiento de don Cristóbal Beutell, **semilla de tomate inglesa manzano blanca y manzano obscura**, propia para embarque, cosechada en la Costa sur de esta Capital por el propietario don Tomás Expósito Barrios, á **40 ptas. la libra.**

Dulces secos riquísimos de Tánger, á tres pesetas el kilo.—Se sirven pedidos desde 5 kilos en adelante por medio de paquetes postales. Informará el Admor. de este periódico.

Códigos. Código de Comercio, 4'50 pesetas.—Código civil, 4 pesetas.—Código penal, 2'50 pesetas. De venta, Imprenta García Cruz.

Si, señor "El Guanche"
VALENTIN SANZ, 27

es el único establecimiento donde el público que tiene buen gusto, halla siempre un completo y variado surtido de artículos frescos; lo más fino que puede apetecerse. —¿Chocolate? Si, señor; riquísimo, de Caracas. PURO CACAO. De la renombrada fábrica "EL INDIÓ".

Lo detallamos á los siguientes precios los paquetes de 460 gramos (una libra):
Chocolate de 1.ª Ptas. 3'50 || Chocolate familia Pts. 2'00
Chocolate de 2.ª Ptas 2'50 || Id. especial Pts. 1'60

También tenemos exquisito Chocolate MAIZENA, y lo vendemos en latitas de un cuarto kilo á pesetas 2; paquetes de CACAO PURO á pesetas 3'25 los 460 gramos.

—¡Oh! eso es riquísimo. Café de Caracas, descerezado de primera, á pesetas 2 los 460 gramos y caté trillado, también de primera, á pesetas 1'70.

—Si, señor; y chorizos, galletas, vinos, licores y todo lo que V. desee. Hasta SALTA PERICOS á 6 ptas. la gruesa.

—¿Alpargatas? Esa es una especialidad de la casa
Alpargatas Caraqueñas

á los siguientes precios:
Núm. 1 docena Ptas. 28 " || Núm. 7 docena Ptas. 16 "
Núm. 2 docena Ptas. 26 " || Núm. 8 docena Ptas. 15 "
Núm. 3 docena Ptas. 23'50 || Núm. 9 docena Ptas. 14 "
Núm. 4 docena Ptas. 21 " || Núm. 10 docena Ptas. 13 "
Núm. 5 docena Ptas. 19 " || Núm. 11 docena Ptas. 12'50
Núm. 6 docena Ptas. 17 " || Núm. 12 docena Ptas. 12'50

—Si, **EL GUANCHE**, Valentín Sanz, 27.

Globulógeno Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso. De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

ROSENDO GONZALEZ (Platero) Alfonso XIII número 79.
Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. ESPECIALIDAD EN ENLACES para carteras y toda clase de monturas para piedras preciosas.

París-House
Antigua fonda "Peninsular", hoy á cargo de don Carlos O. de Mongaillard, ex-Director del conccido y acreditado Hotel Batemberg.

La fonda **PENINSULAR** ha sido transformada radicalmente, habiéndose mejorado toda su instalación, y el **París House** no tardará en ser uno de los más notables establecimientos de este género.

Hospedaje á precios moderados
Comidas á todas horas
Cocina francesa, inglesa y española, á cargo de un excelente cocinero.
París House Cruz Verde, 16.

SOMBRETERIA
T. Bolaños del Castillo

Ultimas novedades en chisteras, flexibles, hongos, gorras inglesas y japonesas, para caballeros. Boínas marineras, gorras y sombreros para niños. Se hacen todas clases de arreglos con esmero y prontitud.—**Precios módicos.**
Plaza de la Constitución.—**Frente al Hotel Victoria.**

Papel para periódicos, SE VENDE EN ESTA IMPRENTA.

FOTÓGENO
Preparado especial para evitar la caída del cabello y provocar su nacimiento aun en los cas s de alopecia senil.
El **FOTÓGENO** no tiene rival. Cuando otros preparados fracasan, el **FOTÓGENO** triunfa.
El **FOTÓGENO** es un específico infalible que activa la vitalidad de los folículos con grande eficacia, aun en los lugares en donde la calvicie era antigua.
El **FOTÓGENO** modifica las alteraciones eczematosas del cuero cabelludo, obteniendo completa curación en las producidas por causa local.
Esto no es mera charlatanería: es una verdad comprobada y atestiguada por los médicos y por cuantos han usado el **FOTÓGENO.** Este específico no tiene rival: lo afirmamos rotundamente porque poseemos numerosas pruebas de ello.
Depositorios del **FOTÓGENO** en esta Capital, D. Antonio Espinosa y D. Manuel Filipes. Almacén al por mayor, etc., en La Laguna en casa de D. Carlos González Carrillo.

Compañía de vapores correos interinsulares canarios
Viajes extraordinarios
Deseosa esta Empresa de ofrecer a los señores exportadores de frutos y comerciantes todas las facilidades posibles, establece a partir desde el corriente mes de Mayo nuevas expediciones, las cuales combinadas con los viajes oficiales ofrecerán comunicación regular, casi semanal, entre este puerto y los siguientes:
Vapor **Fuerteventura** saldrá de Las Palmas los días 14 y 29 de cada mes a las 10 de la mañana para Santa Cruz de Tenerife, Orotava, Saucos y Tazacorte, regresando por los mismos puertos.
Vapor **Gomera-Hierro** saldrá de Las Palmas los días 11 y 25 de cada mes a las 10 de la mañana para Santa Cruz de Tenerife, Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Guía y Adeje, retornando por los mismos puertos.
Tarifas económicas para pasaje y carga
Para más informes, dirigirse a las Oficinas de la Compañía.

12 BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO" LÁGRIMAS DEL CORAZÓN 9

II
CONFIDENCIAS

SERIAN las once poco más de la mañana siguiente al baile de que hemos hablado en el capítulo anterior: en una elegante y lujosa estancia, en la que apenas penetraban los rayos de la luz á través de las cortinas que cubrían los balcones, se hallaban á la sazón Adoración y Elisa fatigadas todavía de la noche precedente. La última de éstas aun no había dejado su lecho, y hablaba indolentemente con la segunda, que medio envuelta en un peinador se hallaba sentada á los pies de la cama.

—Te lo repito, decía alegremente Elisa, no pienso perder un solo baile de cuantos se den este invierno en Valencia. ¡Qué animación, qué alegría reina en ellos, y luego cuántos hombres que nos miran, que nos llaman hermosas! Por ventura has visto tú una cosa más halagüeña?

—Cierto que lo es, murmuró á su vez Adoración; pero...

—Pero ¿qué?

—Yo estoy aun aturrida; ya se vé, como es la primera vez en mi vida que ha asistido á una sociedad, no es extraño que su ruido y su brillo me trastornen, hasta el punto de no poderme dar cuenta de mis impresiones.

—Por primera vez iba yo también, y es seguro que

—Pero necio y todo, el nos servirá; no seas, pues, injusto, y satisface tu deseo, sea quien quiera el que te ayude á conseguirlo. En cuanto á mí, estoy impaciente y anhelo tanto como tú saber quienes son esas dos mujeres.

—¿Tú?

—Sí; ¿por ventura no son dos? ¿qué tiene de particular el que mientras á ti te arrebatan los negros ojos de una beldad; me seduzcan á mí las miradas dulces de la otra?

—Ernesto, tú siempre serás el mismo, ¡siempre un calavera!

—Es que quiero servirme de algo. A propósito, me ocurre una idea, la orquesta preludia, un rigodón; ¿quieres que invitemos á nuestras desconocidas? ese es el medio más directo de averiguarlo todo.

—Pero...

—Vamos, hombre, no seas tan tímido: nadie podrá extrañar que solicite bailar con una joven linda un muchacho distinguido y apuesto como tú. Ven, ven, antes que otro se adelante.

Efectivamente, Ernesto, seguido de Augusto, se acercó y ofreció su mano á Adoración, que antes de aceptarla consultó con una mirada á la señora anciana que la acompañaba. A una señal de aprobación de ésta, levantóse, y apoyada en el brazo del joven cruzó vacilante el ancho salón, y fué á ocupar un puesto entre los que tomaban parte en el baile. Frente á ella, y con la sonrisa en los labios, se hallaba Elisa dando la mano á Augusto, que le dirigía frases llenas de ternura y respeto.

De vez en cuando las pálidas mejillas de Adoración se teñían de un vivo carmín, y contestaba con algunas

La gran circulación de EL PROGRESO, asegura la venta de los productos que en él se anuncian.



Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Junio de 1912

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRÚSTEGUI	5	Montevideo y Buenos Aires.
CIUDAD DE CÁDIZ	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
M. L. VILLAVERDE	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
LEÓN XIII	16	Cádiz, Barcelona.
MONTERRAT	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
ANTONIO LOPEZ	30	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

Cie. Générale Transatlantique

El magnífico y rápido vapor correo francés

Saint Laurent

llegará a este puerto el 6 de Julio, saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la

HABANA

admitiendo pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc.

Precio del pasaje en tercera clase, 110 pesetas

Agente, R. GARCÍA, en casa de los señores

HARDISSON HERMANOS.



Hamilton & Co

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS
LONDRES	Bowie	2 Junio
	Galway Castle	5
	Remuera	6
	Mantua vía Madeira, Gibraltar y Arosa Bay	6
	Inkonka	7
	Huraniul	8
	Marathon	8
	Kia Ora	11
	Dover Castle	13
	Inanda	13
LONDRES	Cawdor Castle	18
	Garth Castle	19
	Corinthic	22
	Gloucester Castle	26
LONDRES	Rimutaka vía Gibraltar	28
	Braemar Castle	6 Junio
LONDRES	Dunluce Castle	21
	Turakina	13 Junio
LONDRES	Athenic	27
	LONDRES	Dania vía Las Palmas, Vigo y Amberes
LONDRES		Habsburg
	LONDRES	La Plata vía Las Palmas, Vigo y Amberes
LONDRES		Frankenwald
	LONDRES	Bavaria

Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

Línea de Vapores Otto Thoresen

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE JUNIO

30 Mayo el vapor San Andrés	13 Junio el vapor San Lúcar
6 Junio el vapor San Miguel	20 Junio el vapor San Mateo
Este vapor admite carga para New Castle.	27 Junio el vapor Segovia

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM, AMBERG, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

SALIDAS DEL MES DE JUNIO

8 Junio el vapor Setubal	22 Junio el vapor Santiago
---------------------------------	-----------------------------------

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándoles para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje £ 7 0-0. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sábados, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Sábados, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina, 3-Tercer piso.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y Cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de JUNIO. Día 8 Avetoro. 15 Aguila. 22 Avocet. 29 Andorinha

Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores Avetoro y Avetoro, billete sencillo L. 8:8:0. Id. de ida y vuelta L. 12:12:0.

Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6:6:0. Id. de ida y vuelta L. 10:10:0. Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio interinsular.—Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

LA VELOCE

Compañía de Navegación a Vapor

El magnífico vapor correo italiano Citta di Torino de 5 000 toneladas llegará a Sta. Cruz el día 9 de Junio con destino a Trinidad, La Guayra, Curacao, Puerto Colombia (Sabanilla), Puerto Limón y Colón con hueco para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Agentes: C. DIAZ BOTAS, casa de Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor VELOX saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se recibe la carga los sábados hasta las cinco de la tarde. Para más informes dirigirse a sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

British and Argentina

El magnífico vapor correo inglés El Argentino de 8.000 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 13 de Junio con destino a LIVERPOOL

con hueco disponible para frutos. Agentes: Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

Sociedad de Navegación e Industria DE BARCELONA

Para Cádiz y Sevilla saldrá el 8 de Junio de 1912 a las diez de la mañana el vapor correo Reina Victoria

Admite carga y pasajeros. Agente, J. A. Brage, Cruz Verde, 24.

Compañía Marítima Nervion

El magnífico vapor Mar Adriático saldrá para la HABANA el día 15 de Junio admitiendo carga.

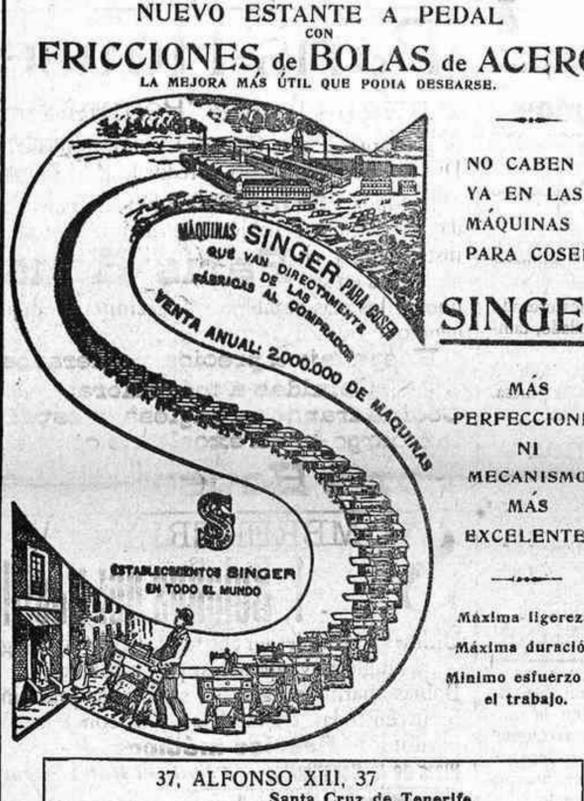
Agentes: Miller, Wolfson & Co. Nota.—Se replica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, á fin de procurar reservar el hueco.

Diccionario Manual Enciclopédico de la Lengua Española

Contiene todos los artículos comprendidos en el Diccionario de la Academia, y, además, 25.000 voces de ciencias puras de ciencias aplicadas, de artes, industrias y oficios. Está ilustrado con 4.000 grabados y 500 retratos, láminas enciclopédicas, monumentos célebres y mapas.—Precio: 8 pesetas.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ.—SAN JOSÉ 36

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER QUE VAN DIRECTAMENTE FABRICAS DE LAS COMPAÑIAS

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MAQUINAS

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

100 tarjetas visita, perfectamente impresas, se entregan a los quince minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

A los padres de familia

Método gráfico de escritura inglesa, por Vicente F. Valliergo, profesor de Caligrafía de la Escuela Normal Central de Maestros de España, profesor del Instituto del Cardenal Cisneros y calígrafo de la Real Casa. Este método se divide en ocho cuadernos elegantes, litografiados con cubiertas de color y grabados indicando la postura del cuerpo y de la mano para escribir. El papel es de clase inmejorable. Todas las escuelas públicas y privadas de la península lo prefieren, por el método facilísimo empleado en ellos. Un cuaderno, 10 céntimos.

También se venden Cartillas, Cateones, Frases y Cuentos, Juanito y El Quijote. De venta, Imprenta García Cruz, San José 36

Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés Fulani de 5 200 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 12 de Junio con destino a

Liverpool via Madeira con hueco para pasaje y carga. Agentes: Elder, Dempster & Co. Alfonso XIII, 84.

Nota.—La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

La mejor de las tintas en polvo

Litro y medio de tinta superior se obtiene por 50 céntimos.

Modo de hacerla.—En litro y medio de agua fría, (más o menos, según se desee, clara u oscura), se echan los polvos y después de haberlos agitado con un palo varias veces, se deja reposar, usándose al siguiente día.

Caja de 125 gramos, 50 céntimos, que dá para hacer litro y medio de tinta. Si se quiere para copia, se empleará solo un litro de agua hirviendo.

De venta, Imp. García Cruz, San José, 36

Se venden

tercerolas de vino vacías, medida 225 litros madera virginia. Plaza de la Iglesia, 6.

En la Imprenta García Cruz,

calle de S. José, 36, se venden

Novelas, obras científicas y literarias, obras en verso, Códigos, Leyes, Reglamentos Manuales de esgrima y del juego del palo, de Fotografía, etc., Libros para enseñar idiomas, Diccionarios, Libros de estudio para escuelas, Planas, Polvos para tinta, Libros de cocina, Libros de chistes y cuentos.

En todos los correos se reciben obras y novelas nuevas ::::

10 BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

frases cortadas a las palabras de Ernesto; al mismo tiempo quizá, la fisonomía de Elisa se animaba más aun, y de sus finos y húmedos labios brotaban expresiones llenas de coquetería y encanto que enloquecían a Augusto. Concluido el rigodón, ambas volvieron a sus asientos, pero habiendo ofrecido antes a los dos amigos aceptar su mano para el primer vals; éste no se hizo esperar, y en breve las notas lángidas y ardientes de la música arrastraban en su veloz torbellino a las ligeras y elegantes parejas.

Era ya bien entrada la noche y el baile tocaba a su fin.

Cuando condujeron a las jóvenes junto a la señora que las acompañaba, ésta se había levantado y se dirigió con Adoración y Elisa a saludar, antes de retirarse, a la marquesa de Peñalver.

—Y bien, ¿qué has averiguado? dijo Ernesto acercándose rápidamente a su amigo.

—Se que se llama Elisa, que su corazón es libre, y pienso que acaso pueda amarme. ¿Y tú?

—Tengo la convicción de que no ha amado nunca, me ha dicho que su nombre es Adoración y que es huérfana, pues perdió a su padre siendo muy niña. Además...

—¿Qué?

—Has conseguido algún recuerdo, alguna prueba de deferencia?

—Sí; este rojo clavel que ostentaba en su ramillete. ¿Y tú?

—Esta rosa blanca que adornaba sus cabellos.

—¡Ah!

Mauricio llegó en aquel instante.

Los señores amiguitos observarán enseguida, por el aumento de venta de sus productos, las ventajas de anunciar en EL PROGRESO.

LÁGRIMAS DEL CORAZÓN

—Vengo a cumplir mi palabra, dijo con aire de importancia.

—Habla, exclamaron a un tiempo los dos amigos sin poder dominar su impaciencia, ¿Sabes...?

—Sí; sé... sé... que no he podido averiguar nada.

—¿Cómo!

—Es decir... poca cosa. Las desconocidas en cuestión pertenecen a una familia distinguida.

—¿Quién te ha dicho...?

—Yo me lo figuro; cuando han sido invitadas por la marquesa.

—¿Pero no aseguraste...?

—¿No decías...?

—¿Qué sabría quienes eran es cierto; pero como esta es la primera vez que se presenta en el gran mundo, después de dos años de luto, ya ¿conoceréis que no es tan fácil saber...?

—¿La primera vez que asisten a la sociedad?

—Eso es lo único que he podido indagar.

—¿Y han venido solas?

—Lo ignoro. Ya os he dicho que no sé más. Pero las veo despedirse de la marquesa: voy al instante ella misma me dirá...

Mauricio se alejó rápidamente.

Se marchan ya, dijo Augusto. Ven, amigo mío, vamos a seguirlos.

Ambos tomaron rápidamente sus sombreros y se dirigieron a la escalera. Al llegar al dintel de la puerta, un coche se alejaba rápidamente, perdiéndose en la oscuridad de la noche.

En él iban las dos jóvenes que tan vivamente habían interesado el corazón de Ernesto de Vinuesa y Augusto de San Román.

La Imprenta García Cruz, es la más económica que trabaja.